



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2011

Resol. H N° 1385-11

Expte. N° 4.752/11

VISTO:

La nota N° 2610/11 mediante la cual la alumna Miryam PAGANO, en nombre de la Secretaría de Letras del CUEH, solicita apoyo económico para la realización del **IV Concurso Literario para estudiantes "Profesora Alicia Chibán"**; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos consistentes en publicidad, propaganda y premios relacionados al mencionado concurso, para lo cual adjunta cronograma y bases de la competencia literaria, además del presupuesto respectivo;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 85, aconseja otorgar en este caso una ayuda económica de Pesos Ochocientos (\$ 800,00) para cubrir gastos de publicidad, con imputación al fondo de "Premios y Proyectos Estudiantiles Académicos";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sección ordinaria del 20-09-11)

RESUELVE:

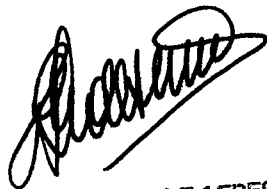
ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para cubrir gastos de publicidad para la realización del evento mencionado en el exordio.

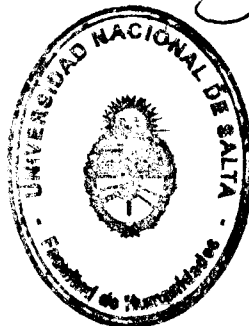
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Rafael Fabián GUTIÉRREZ, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-


ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes**, rubro "Premios y Proyectos Estudiantiles Académicos".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Boletín Oficial, CUEH, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

cfn/FAT


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp FLOR de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades UNSa